

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0000272

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 00-G-IJ-0005121 del 28 de septiembre de 2000 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía FOTOCOPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA. con domicilio en esta ciudad;

QUE la compañía ha presentado los balances hasta el año 1999;

QUE la compañía FOTOCOPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA. ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 00-G-IJ-0005121 de 28 de septiembre de 2000 en lo que corresponde a la compañía FOTOCOPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía FOTOCOPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 00-G-IJ-0005121 de 28 de septiembre de 2000.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 DE OCT 2001

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEN/JI
Exp. No. 26395